

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA")**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021, con número de registro 1182, relativa a la ejecución del primer tramo del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de BBVA (el "**Primer Tramo**"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa -sobre la base de la información recibida de J.P. Morgan AG como gestor del Primer Tramo- que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Tramo entre el 27 y el 30 de diciembre de 2021 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financiero	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
27-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	4.097.809	5,2005
27-dic-21			CEUX		
27-dic-21			TQEX		
27-dic-21			AQEU		
28-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	1.690.254	5,2455
28-dic-21			CEUX		
28-dic-21			TQEX		
28-dic-21			AQEU		
29-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	3.698.895	5,2321
29-dic-21			CEUX		
29-dic-21			TQEX		
29-dic-21			AQEU		
30-dic-21	BBVA. MC	Compra	XMAD	3.336.798	5,2618
30-dic-21			CEUX		
30-dic-21			TQEX		
30-dic-21			AQEU		
<b>TOTAL</b>				12.823.756	

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835

En el Anexo 1 se acompaña información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el periodo indicado.

Madrid, 3 de enero de 2022

### **ANEXO 1**

Información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas en ejecución del Primer Tramo durante el periodo transcurrido entre el 27 y el 30 de diciembre de 2021